



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Oficio Nro. UTA-DINNOVA-2018-0457-O

Ambato, 22 de agosto de 2018

Asunto: SOLICITUD DE PROTECCION DE PROPIEDAD INTELECUAL

Ingeniero
José Hernán Zurita Vásquez
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y respetuoso saludo, en atención al Oficio Nro. UTA-FCAGP-2018-0037-O, emitido por su autoridad, referente al registro de tesis sensible, del tema: "**ESTANDARIZACIÓN DE PCRm PARA IDENTIFICACIÓN DE CEPAS DE SALMONELLA spp. DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA Y MEDICINA VETERINARIA**" autoría la señorita Gabriela de los Ángeles Salazar Cherres estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

Conforme a lo manifestado informo a usted que la Dirección de Innovación y Emprendimiento según el CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, Aprobado Registro Oficial N° 899 diciembre de 2016 Artículo 11.- "Atribuciones de la entidad encargada de la gestión de la propiedad intelectual y de la protección de conocimientos tradicionales", se encuentra gestionando, el proceso de trámite del Registro como Derecho de Autor, y reserva de tesis relevante, en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI).

Por esta razón Solicito se disponga a la Secretaría de Facultad no publique en el Repositorio, el trabajo de titulación antes mencionada no sin antes mencionar que la Dirección de Innovación y Emprendimiento informará oportunamente a su Decanatura de la gestión realizada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Victor Hugo Molina Dueñas
DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Referencias:
- UTA-FCAGP-2018-0037-O

Anexos:
- uta-wrc-57-2018.pdf

Copia:
Abogada
Soña Llomar Muñoz Sanabria
Secretaria de Facultad

jr